



## Notas sobre Recursos Humanos por José G. Náter Gautier

### El Programa de Seguridad y Salud

La Ley 16 del 5 de agosto de 1975, según enmendada, y el Occupational Safety and Health Act (O.S.H.A) exigen a todo patrono mantener un lugar libre de riesgos para la salud del empleado. Garantizar un lugar seguro es pues, una obligación de todo patrono en Puerto Rico. Es la responsabilidad del Secretario del Trabajo y Recursos Humanos asegurar que así sea.

La Ley 16, supra, así como O.S.H.A. (29 C.F.R. 1900) responsabiliza a empleados y patronos de asegurarse de que toda tarea sea realizada observando medidas que prevengan lesiones o enfermedades que estén relacionadas al trabajo.

La seguridad de los empleados no está sujeta al tamaño o a la complejidad del trabajo a realizarse; tampoco es responsabilidad de un departamento o persona específica. Es responsabilidad de todos los empleados. Es compromiso del empleado de más alto rango, así como del que nos ayuda a ejecutar las tareas más simples.

Es muy importante que cada miembro del equipo entienda y esté consciente del rol que desempeña. El empleado deberá asegurar que conoce y domina el proceso de trabajo que involucra cada una de sus responsabilidades y el supervisor, que conoce y domina el Programa de Seguridad de la empresa. El gerente, por su parte, deberá promover y comprometer a todo su equipo con los adiestramientos, auditorías, investigaciones de incidentes y respuestas a situaciones de emergencias según sea el caso. Además, deberá cumplir con las personas que tiene a su cargo y con la Ley.

El compromiso del liderato de la organización será clave y fundamental para que se logren resultados. La pasividad ante los Programas de Seguridad no es aceptable, pues hace fracasar al mejor de los programas y en el peor de los casos, puede costar vidas.

En seguridad, la prevención no tiene precio. Todo patrono a través de sus oficiales es responsable de:

- Adiestrar al personal en el uso y manejo de sus herramientas y procesos de trabajo. El adiestramiento y re-adiestramiento han probado ser el secreto que diferencia un buen programa de un programa sin rumbo.
- Inspeccionar y documentar diariamente la inspección de los equipos que asigna a sus empleados. Nadie deberá manejar un equipo para el cual no está apto.
- Apoyar el trabajo de su equipo de seguridad; esto produce una operación costo-eficiente.
- Asegurar que todo material o sustancia peligrosa está debidamente identificada y que los empleados están capacitados para

manejar cualquier situación, normal o no, que surgiera en el manejo de éstas. Esta reglamentación aplica a todos los empleados.

Todos sabemos que los accidentes de trabajo no se planifican; simplemente ocurren. Ocurren generalmente por nuestra laxitud en dar importancia a medidas preventivas que conocemos y debimos haber aplicado.

Un buen Programa de Seguridad debe incluir áreas como:

- \* Reglas básicas de seguridad que deberá observar todo empleado. Es recomendable que esto sea un elemento en la evaluación de desempeño de todo empleado.
- \* Descripción de las instalaciones y sus accesos
- \* Manejo de suplidores y visitantes
- \* Uso y manejo de los equipos de seguridad exigidos
- \* Manejo de situaciones de emergencia, terremoto, fuego, terrorismo, inundaciones, tormentas, etc.
- \* Manejo de Sustancias Peligrosas
- \* Programa de Desalojo
- \* Programa de Adiestramiento.

Ningún accidente o problema de salud relacionado al trabajo debe pasar desapercibido. La ley exige que se reporten y mantengan registro de los mismos. ¿Completa usted la forma O.S.H.A. 300?

Es recomendable que todo incidente de seguridad y salud sea documentado detalladamente. Usted no sabe cómo un incidente, aparentemente simple, se desarrollará en el futuro. Insista en que sus supervisores documenten todo incidente. El valor de esta disciplina puede economizarle miles de dólares en el futuro. ¿Mantiene usted debidamente documentado todo incidente que está relacionado con la salud y seguridad de sus empleados? ¿Está comprometido con su Comité de Seguridad?

Pregúntese, ¿estoy preparado para recibir un inspector de O.S.H.A.? Recuerde, todo empleado en un puesto de supervisión sea este supervisor, gerente o director, representa al patrono. Lo que él haga, diga o deje de hacer, es vinculante.

Finalmente, no debemos olvidar que el objetivo de todo Programa de Seguridad es la prevención. El prevenir que ocurran accidentes o derrames de sustancias peligrosas que afecten la salud de los empleados y la comunidad en general es nuestra responsabilidad. El éxito dependerá de dos factores: el tener la alta gerencia verdaderamente comprometida con la seguridad y salud y contar con empleados bien adiestrados en los procesos de trabajo. Los dos tienen que darse, uno sólo no basta.